



JARDIN INFANTIL KOALA'S KINDERGARTEN

Circular 009

FECHA: Marzo 26 2020
PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO: DETERMINACIONES COMITÉ FINANCIERO FRENTE A CRISIS COVID 19

Apreciados padres de familia

Reciban un cordial saludo

El comité financiero de KOALA'S KINDERGARTEN después de analizar la difícil situación por la que estamos pasando todos los colombianos y conscientes de la importancia de garantizar el empleo de sus trabajadores y colaboradores, hace un llamado a la solidaridad de sus padres de familia y comunica las siguientes decisiones:

1. Informar a todos los padres de familia con contratos de prestación de servicio vigentes sobre la necesidad de nuestro jardín de recibir los pagos en las fechas acostumbradas para poder así cubrir las necesidades de pago de nómina de docentes y personal de servicio así también como de proveedores.
2. Informar a todos los padres de familia sobre la decisión de nuestro jardín de no despedir a ningún docente y/o personal de servicio por considerar que en una situación como esta debemos ser solidarios y proteger el empleo de nuestros trabajadores.
3. Adelantar el periodo de vacaciones de estudiantes programado según el cronograma institucional del 23 de junio al 10 de julio; para el 13 de abril al 27 de abril. El jardín seguirá ofreciendo acompañamiento virtual hasta el viernes 3 de abril.
4. Reliquidar todos los contratos de prestación de servicio educativo para eximir del pago de medias nueves, almuerzos y onces durante el periodo que dure las medidas de salud pública. Una vez retornemos a las actividades y horarios acostumbrados informaremos como quedarán estos saldos a favor y a partir de qué fecha.
5. Eximir del pago por concepto de servicio de transporte y clases extracurriculares durante los meses que duren las medidas de aislamiento. (En abril sólo se cobrará la mitad de la ruta correspondiente a los 15 días de prestación de servicio de ruta del mes de marzo).
6. Eximir del pago de intereses de mora a los padres que no puedan pagar en las fechas estipuladas a partir del mes de abril y por los meses que dure la medida (sólo aplica a los padres que a la fecha del 15 de marzo se encontraban a paz y salvo)
7. Renegociar los compromisos de pago con aquellos padres que así lo soliciten y demuestren ser familias que generaban sus ingresos a partir de la prestación de servicios y/o venta de productos de los sectores más golpeados por las medidas impuestas. Para ello, los padres que se quieran acogerse a esta medida deberán escribir un correo a gerencia@koalaskindergarten.com explicando su caso particular.

Cordialmente,

JAIRO H. MARINO R.
GENERAL MANAGER